

A continuación, se mencionan los criterios y condicionantes establecidos para retomar la actividad de las **Escuelas Deportivas Municipales**, a partir del martes 1 de diciembre del 2020, siguiendo las indicaciones de la Delegación Provincial de Sanidad de Guadalajara:

- Se recomienda que todos los deportistas, realicen una vigilancia activa de sus síntomas. Ante cualquier síntoma, haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir sus indicaciones.
- Los deportistas han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios. Deberán cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene que se establezcan para proteger su salud y la de los demás, pudiendo ser motivo de sanción o expulsión si este no se cumple. Se ruega la máxima responsabilidad y prudencia, priorizando siempre minimizar el riesgo de un posible contagio.
- Respetar las distancias de seguridad con otras personas, y evitar interaccionar con otros deportistas lo menos posible, abandonando inmediatamente la instalación al finalizar la actividad con el fin de evitar aglomeraciones.
- Respetar en todo momento las indicaciones de nuestro personal y monitores.
- Incrementaremos el proceso y ciclos de ventilación periódica en instalaciones cubiertas, dejando un margen de tiempo entre sesiones.
- Los grupos de entrenamiento serán hasta 9 deportistas por sesión, sin contacto físico y manteniendo la distancia de seguridad de al menos 1,5 m.
- No estará permitido el contacto directo entre personas en el entrenamiento. Uso de mascarilla obligatoria en zonas comunes y trayectos, y recomendable durante el entrenamiento, siempre que sea posible.
- No podrá acceder a la instalación ningún familiar ni persona ajena a la actividad.
- Se realizará una toma de temperatura antes del inicio de la actividad, y es aconsejable que antes de salir de casa se realice también otra. Con 37'5 grados o más no se podrá acceder a la instalación.
- La duración de las clases será de 55 minutos, para evitar el contacto entre deportistas entrantes y salientes de cada turno, y realizar la toma de temperatura.
- Se ponen a disposición de los monitores y deportistas, pulverizadores para reforzar la limpieza del material después de cada uso y un bote de gel hidroalcohólico, aunque es aconsejable que cada deportista lleve su propio bote.

MEDIDAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD: ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

- Se recomienda traer la bebida suficiente y llevar lo necesario e indispensable a tu entrenamiento.
- Los vestuarios estarán cerrados y no se podrá hacer uso de las duchas. Por lo que recomendamos venir de casa cambiados y preparados para realizar la actividad. Tan solo permanecerá abierto un baño por sexo.
- En la medida de lo posible, las clases que no se impartan por causas meteorológicas podrán ser recuperadas en otras fechas alternativas.
- Para cualquier consulta o trámite administrativo será necesario llamar al teléfono 949 33 24 30.
- La dirección se reserva el derecho de modificar el reglamento si fuese necesario por el bien común o porque así lo consideren desde las Autoridades Sanitarias.

DESDE LA ORGANIZACIÓN OS QUEREMOS DAR LAS GRACIAS DE ANTEMANO POR VUESTRA PACIENCIA, COMPRENSIÓN Y APOYO.